

fin de perseguir Sadrones y Malhechores. De tologual queda
entendida la Ciudad.

En fuerza de la resuelta en Cavildo de veinte del corriente
Se compungo la
Aguja de la torre
del Caamen
de sobre el crucero q. Camenara, ^{bola} una de las torres del Comvento
de la Caamen, se presento Xertificacion de Thomas Moncalvo
Maestro Alarife titular desta Ciudad; En que manifesta
ha pasado a reconocer dho Comvento, y resulta que la Aguja
del Capitel de la torre de la dia, esta con bastante declinacion
hacia el meridiano, y Capilla mayor de la Ylesia, la q.
notiene de ardoas ninguna, y es necesaria de remedio, para
obrar los danos q. Camenara a las vigas, y fabrica en su
derrenso; y el Ayuntamiento en virtud de licencia, acordó
que por el Ayuntamiento, se le pague un recado de atension
al Sr. Prior de dho Comvento para que hecho a cargo
de dho cuerpo, y a las malas conegruencias q. pueden resul-
tar, se ponga en la mayor prontitud para su remedio, a fin de q.
se asegure la aguja de dho Capitel, como corresponde.

Memoria
Palomares
verese que la posesion
denia de quitada
Palomares
Dioses Memorial de D. Diego Uribe, D. Baquin
de Toledo y Consortes Cerinos de esta Ciudad, manifestando q.
en otros tiempos, y azer han disfrutado en ella, y ha estado bien
revisada la direccion de Palomares de dho Señores, Colqueas, y Comunes,
manteniendo sus Palomares, sin q. jamas se haya prohibido
este tirio recado, y mediante a hacerse publico cuando